

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0451 / 2022**

FECHA: 18/11/2022

Solicitud de Compra No.: IDG 30/2022

SUMINISTRANTE: SANDRA ALEJANDRINA MORALES MENDÉZ DE DUJE Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA COMERCIAL, PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO CON EL CONTINENTE ASIÁTICO, BASADA EN UNA ALIANZA POLÍTICA, COMERCIAL Y DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES</p> <p>DETALLE:</p> <p>PRODUCTOS A ENTREGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Estrategia integrada que contenga la priorización de países del continente asiático, identificación de aliados nacionales e internacionales. • Plan de Trabajo de la estrategia y en particular con Arabia Saudita. <p>PERÍODO DE CONTRATACIÓN: La duración de los servicios será a partir de la notificación de la orden de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.</p> <p>LUGAR DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES: Los servicios se prestarán en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y realizará un trabajo conjunto con el Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" y las Direcciones de Política Exterior y Relaciones Económicas.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer pago: 30 de noviembre de 2022. • Segundo pago: 30 de diciembre de 2022. <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Diplomático Dr. Jose Gustavo Guerrero</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</p> <p>EMITIR FACTURA A NOMBRE DE : Encargado del Fondo Circulante del Monto Fijo del IDG.</p>	\$ 6,780.00	\$ 6,780.00
VALOR EN LETRAS: SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 6,780.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: A01 Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO:



DIRECTOR (A) UACI



LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ADJUDICACIÓN Original
ACUERDO No. 2538/2021.

DIRECTOR DAF

3200000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

